



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: Ex-2020-70503752-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Ex-2020-70503752-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que mediante dichas actuaciones la firma CHEMOTECNICA S.A con RNE N° 020033120 ha solicitado la baja de los Certificados de RNPUD N° 0250011, 0250012, 0250050, 0250063 y 0250064 cuya titularidad detenta.

Que la empresa adjuntó el original de los Certificados de RNPUD 0250011, 0250012, 0250050, 0250063 y 0250064.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dánse de baja los registros de los siguientes productos domisanitarios: Insecticida concentrado

emulsionable, marca PROTEGINAL con RNPUD N° 0250011; Insecticida concentrado emulsionable, marca PROTEGINAL con RNPUD N° 0250012; Insecticida en polvo seco, marca CHEMOXANE P con RNPUD N° 0250050; Insecticida Listo para usar, marca CHEMOXANE D con RNPUD N° 0250063; Insecticida Listo para usar, marca SIPERTRINA LPU con RNPUD N° 0250064, cuya titularidad detentara la firma CHEMOTECNICA S.A.

ARTÍCULO 2°.- CANCELÁNSE los Certificados de RNPUD N° 0250011 otorgado por Expediente N° 1-47-0000-6403-15-2; RNPUD N° 0250012 otorgado por Expediente N° 1-47-0000-6402-15-9; RNPUD N° 0250050 otorgado por Expediente N° 1-47-0000-8515-15-2; RNPUD N° 0250063 otorgado por Expediente N° 1-47-0000-9103-15-5; RNPUD N° 0250064 otorgado por Expediente N° 1-47-0000-6971-15-4.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2020-70503752-APN-DGA#ANMAT